



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO,
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
LICITACIÓN PÚBLICA BM-02-2025

LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN INVITA A PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS A PARTICIPAR PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO IDENTIFICADO COMO:
APOYO DOTACION INSUMOS PARA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA COMUNITARIA DE LA ALDEA CHIVARRITO SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN

Los interesados podrán adquirir las bases de Licitación en www.guatemcompras.gt con el NOG. 26876507 y en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán. La fecha para la recepción y apertura de ofertas es como se indica en Guatecompras.

(329369)-26-septiembre

Municipalidad de San Miguel Petapa
Departamento de Guatemala



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PETAPA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
Secretaría Municipal

INFORME SOBRE FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO, CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS Y/O DIRECCIONES.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 26, artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) del Congreso de la República, la Municipalidad de San Miguel Petapa hace la siguiente publicación:

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Las diferentes Direcciones y/o Departamentos que conforman la Municipalidad de San Miguel Petapa, resguardan sus expedientes e información. El objetivo es clasificar, ordenar, archivar y conservar los documentos generados en su poder, lo que permita la disponibilidad de la información.

SISTEMA DE REGISTRO

Dentro del Sistema de Registro utilizado por cada Dirección y/o Departamento se encuentra en diferentes formas como lo es: Por Sistema Alfabético, Sistema Cronológico, en Carpeta, Impreso en Letiz, en Estanterías, Digital y por Número de Correlativo.

CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

La información contemplada en Las distintas Direcciones y/o Departamentos de la Municipalidad es pública, salvo excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

Los usuarios pueden acceder a la información de la manera que lo establece el Artículo 38 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información pública, mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Municipalidad de San Miguel Petapa ubicada en la 1ª calle 1-56 zona 1 del Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, número telefónico 6662-1111 extensión 1088 o por medio de la dirección de correo electrónico laip@outlook.com; así mismo se cuenta con la página web: <https://munisamiguelpetapa.gob.gt/>.


Alcalde Rolando Morales Chavez
Municipalidad de San Miguel Petapa


Licenciado Sergio José Domingo Alvarado Fuentes
Secretaría Municipal
Municipalidad de San Miguel Petapa

Ira Calle 1-56 Zona 1 San Miguel Petapa. PBX 6662-1111 * info@munisamiguelpetapa.gt

(329816)-26-septiembre



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

INFORMA:

- I. **FUNCION DEL ARCHIVO.** La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, cuentan con su propio archivo de información para el resguardo de esta y son responsables de custodiar la documentación que transfirieron o trasladan las diferentes Direcciones y Unidades, estableciendo normas y lineamientos para el almacenamiento, conservación y protección de los documentos que se generen como producto de los procesos administrativos:
- II. **FINALIDAD.** Es finalidad de cada archivo, mantener los documentos que se utilizan en las diferentes Direcciones y Unidades, de forma ordenada y de fácil acceso, así como también preservarlos para evitar su deterioro.
- III. **SISTEMAS DE REGISTRO.** Se utiliza el registro de archivos de acuerdo con el orden cronológico, por asunto y tipo de documento.
- IV. **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN.** La información contenida en los archivos de la Secretaría Técnica y las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, es pública, salvo las excepciones contempladas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y otras leyes que lo establezcan de forma expresa.
- V. **PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO.** La información puede ser solicitada de forma verbal, escrita o electrónica, por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Guatemala, 19 de septiembre de 2025.


Enrique Alejandro Chaves Bustamante
Secretario técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

3a Calle 4-08 Zona 1, Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2504-4800

WWW.STCONS.GOB.GT

(329715)-26-septiembre



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA, SUCHITEPÉQUEZ

A todos los interesados en participar en la licitación pública del proyecto: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA ORIENTE ALDEA LAS ILUSIONES, SANTA BARBARA, SUCHITEPÉQUEZ.** Los interesados podrán adquirir las bases de licitación en el portal de Guatecompras con el No. de NOG. **27240789** o en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad pagando el costo de la reproducción de los documentos y planos. La fecha para la recepción de las ofertas será el **5 de noviembre del año dos mil veinticinco** a las ocho treinta horas en la Dirección Municipal de Planificación, transcurriendo 30 minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas, no se aceptarán alguna más y se procederá al acto de apertura de pliegos.

(NSN:19916)-26-septiembre